

Señor Luis Rodríguez
Jaime Leiva

PROVIDENCIA N° 1605

SANTIAGO, 22 AGO 1986

A.- DESTINO

A.1. INTERNO

- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- CONTROL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
- COORDINACION
- PRESUPUESTOS
-
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERIOR
 - ADMINISTRACION MUNICIPAL
 - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
 - ABASTECIMIENTO
 - BIENESTAR
 - PARTES
 - PENSIONES DE GRACIA
 - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

A.2. SERVICIOS DEPENDIENTES

- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS

B.- PROVIDENCIA

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OFICIO RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

C.- PLAZO

- 48 HORAS
- HASTA EL
- SIN PLAZO

OBSERVACIONES:

PROGRAMA GENERAL
FECHA DE EMISION
FECHA DE VENCIMIENTO
FECHA DE EJECUCION
FECHA DE CANCELACION

Jaime Leiva



JEFE DE GABINETE
SEÑOR SUBSECRETARIO

Don Pedro Fco. Hernandez

PROVIDENCIA N° 1000
SANTIAGO 22 ABO 1968

- SUPERINTENDENCIA SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS
- OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA
- DIRECCION DE REGISTRO ELECTORAL
- A.L. SERVICIOS DEPENDIENTES

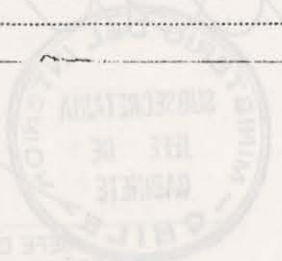
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- AYUDANTE SR. MINISTRO
- A.L. INTERNO
- A-DESTINO

B - PROVIDENCIA

- ARCHIVO
 - CONFORME
 - REDACTAR RESOLUCION
 - REDACTAR DECRETO
 - ACTIVAR TRAMITE
 - ACOMPAÑAR PROYECTO ORDIO RESPUESTA
 - TRAMITAR
 - ESTUDIAR Y PROPONER
 - DEVOLVER ANTERCEDENTES
 - INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
 - CUMPLIMIENTO
 - TOMAR CONOCIMIENTO
- C - PLAZO
- SIN PLAZO
 - HASTA EL
 - 48 HORAS

- EXTENSION Y LIGACION
- SERVICIOS GUSTALES
- REGIONES DE GRACIA
- PARTES
- BIENESTAR
- ARREGLAMIENTO
- ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIVISION PERSONAL Y GOBIERNO INTERNO
- RESERVADOS
- COORDINACION
- DIVISION ECONOMICA
- DIVISION JURIDICA
- RELACIONES PUBLICAS
- GONFEDONAL
- DIVISION DE ESTUDIOS
- CONTROL

PROCURADURIA GENERAL	
N° INGRESO 15	FECHA 230888
DESTINO: I.H.A.	
PROVIDENCIA: Don Pedro Fco. Hernandez	



JEFE DE GABINETE
SEÑOR SUBSECRETARIO

SANTIAGO, 19 AGO 1988

A. DESTINO

- SR. SUBSECRETARIO
- SR. SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
- AYUDANTE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. MINISTRO
- JEFE GABINETE SR. SUBSECRETARIO
- AUDITORIA (Control)
- CONFIDENCIAL
- RELACIONES PUBLICAS
- DIVISION JURIDICA
- DIVISION ECONOMICA
 - COORDINACION
 - PRESUPUESTOS
 -
- DIVISION ESTUDIOS
- DIVISION GBO. INT. Y MUNICIPALIDADES
 - ADMINISTRACION MUNICIPAL
 - ADMINISTRACION REGIONAL Y CENTRAL
 - ABASTECIMIENTO
 - BIENESTAR
 - EDICIONES Y PUBLICACIONES
 - INSTITUTOS PROFESIONALES
 - PARTES
 - PENSIONES DE GRACIA
 - SERVICIOS GENERALES
- EXTRANJERIA Y MIGRACION

B. SERVICIOS DEPENDIENTES

- DIRECCION REGISTRO ELECTORAL
- OF. NACIONAL DE EMERGENCIA
- SUPERINT. SERVICIOS ELECTRICOS Y GAS
- CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

C. OTROS SERVICIOS

- SR. INTENDENTE
- SR. GOBERNADOR
- SR. ALCALDE DE

D. PROVIDENCIA

- TOMAR CONOCIMIENTO
- CUMPLIMIENTO
- INFORME A ESTA SUBSECRETARIA
- DEVOLVER ANTECEDENTES
- ESTUDIAR Y PROPONER
- TRAMITAR
- ACOMPAÑAR PROYECTO OF. RESPUESTA
- ACTIVAR TRAMITE
- REDACTAR DECRETO
- REDACTAR RESOLUCION
- CONFORME
- ARCHIVO

E. PLAZO


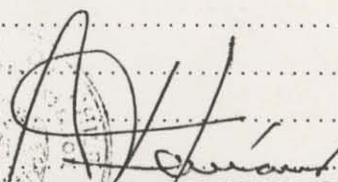
- 48 HORAS
- 8 DIAS
- HASTA EL
- SIN PLAZO

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....



IGNACIO FERNANDEZ DOREN
JEFE DE GABINETE
MINISTRO DEL INTERIOR

O.E.S.A. CONFIDENCIAL N° 12940/5

ESTUDIO SOCIOLOGICO N° 5/88

TEMA: Hipótesis e interpretación del terrorismo en Chile.
(Exposición en conferencia bilateral con la Armada del Perú)

Autor: CF. Sr. Enrique Cordovez Pérez.

A. - ANTECEDENTES

La metodología de análisis aplicada por la OESA., para establecer una "Hipótesis del Terrorismo" en el caso chileno entre 1983 y 1986, se fundamentó en la "Teoría del Cuerpo Social" del CF. Milan Marinovic.

Desde la perspectiva psico-social su interpretación del fenómeno considera los elementos psicológicos que afectan la conducta individual y los proyecta a la conducta societal. Así, el terrorismo en el plano individual es causal de incertidumbre, ansiedad y temor, mientras que en el plano colectivo su efecto dice relación con las condiciones generales de estabilidad.

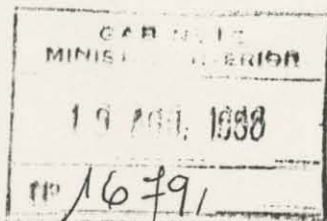
A partir de la premisa que el individuo tiende a variar su conducta en un continuo, ubica en un extremo la acción instintiva y en el otro la acción racional, pasando por un estado intermedio en el que prevalece la efectividad. Asimismo, el Cuerpo Social tiene un rango de variabilidad dentro del cual presenta estados de violencia, agitación o inestabilidad, los que se expresan en actos tipificados de ilegalidad y legalidad.

Sobre esta base teórica el terrorismo busca lograr el efecto de la conmoción pública a fin de desestabilizar: .

- La base económica (orden del mercado).
- La estructura social (orden del derecho).
- El poder político (orden del Estado).

La hipótesis del terrorismo considera como variable dependiente la desestabilización del Sistema Político y como variables independientes:

- "Conducta Terrorista"
- "Acción Planificada".



En la sociología empírica "las observaciones de propiedades o formas de conducta manifiestas de fenómenos sociales se convierten, pues, en datos sólo cuando se los estructura conceptualmente de tal manera que, en cuanto observaciones registradas, posibiliten una identificación y clasificación de los objetos de la investigación según sus dimensiones atributivas relevantes para la repuesta al problema de la investigación (1).

El terrorismo, como problema social, tuvo en el período considerado una base de datos de observaciones de violencia registrados diariamente y a nivel nacional por Carabineros de Chile. Estas formas de conducta fueron estructurados para identificar la particular forma delictiva y clasificar a las dimensiones de "terrorismo amarillo" y "terrorismo rojo"; entendiéndose al primero, como el que afecta a las necesidades básicas de la población y al segundo, como el que atenta contra la integridad física de la personas.

Siendo las variables sociales una representación simbólica de diversos atributos, los valores de la Conducta Terrorista se determinan por la curva de frecuencia de actos definidos nominalmente como de tal naturaleza; y las de la Acción Planificada en relación a los parámetros de tiempo y espacio de su ocurrencia.

El detalle de la investigación, cuyo texto se adjunta, permitió demostrar la periodicidad, estacionalidad, tendencia y focalización del fenómeno terrorista; así como de su intensidad y peligrosidad, en cuanto a la acumulación mensual de datos y la razón entre los actos de terrorismo rojo y los de terrorismo amarillo.

B. - DESARROLLO

La interpretación sociológica del fenómeno terrorista plantea al investigador un universo de dimensiones que escapa al dominio de la investigación estadística, lo que es propio de la complejidad del fenómeno social.

La tarea de reducir la complejidad y hallar la comprensión con sentido presenta facetas históricas, culturales y sociales a través de las cuales se intentará explicar el origen de esta conducta desviada, el significado que le dan a ella los actores y las condiciones objetivos que la demarcan en el acontecer nacional.

(1) Mayntz, Renate; Introducción a los Métodos de la Sociología Empírica, p.46.

La explicación histórica del fenómeno indica que, desde los albores de la modernidad, el surgimiento de los Estados-Naciones caracteriza la profesión militar por su respaldo al poder político, al garantizarle el monopolio de los medios de coacción física y psíquica. De allí nace la potestad del gobernante, que define el ámbito público de las relaciones de mando y obediencia con sus gobernados, aceptándose la realidad que siempre exista una voluntad contrapuesta a la del gobierno.

Dicha voluntad se manifiesta legalmente y se le considera hostil, pero, aceptable en el contexto de la participación democrática de los ciudadanos, en demanda de satisfacer sus reales intereses. No obstante, cuando esa voluntad hace uso de la fuerza como medio para alcanzar sus fines, adquiere una connotación violenta que lleva a declarársela contraria al orden social convenido y estatuido.

En la acción social pueden observarse regularidades, que de hecho son repetidas y cuyo sentido es típicamente homogéneo, ello configura un orden cuyo fundamento en los valores de la ley natural le da validez y sentido a nuestra pertenencia a la denominada "Civilización Cristiana Occidental".

La ruptura de la modernidad con los valores trascendentes y de naturaleza espiritual de dicho orden, tiene un actor protagónico en Karl Marx, y su interpretación materialista de la Historia, quién, en su manifiesto llama a "los comunistas a apoyar donde quieran todo movimiento revolucionario contra las condiciones sociales y políticas existentes".

De esta forma la doctrina marxista legitima la lucha armada en contra del capitalismo como sistema político de dominación económica, cuyo carácter trasnacional universalizaría la lucha de clases. Paradojalmente, la dictadura del proletariado no se aplicó en la Europa Capitalista, sino que en economías feudales, para reemplazar las tiranías dinásticas de Rusia y China.

En nuestro continente, y en particular en Chile, la doctrina marxista comienza a ser difundida explotando las condiciones de estancamiento en el desarrollo social, derivadas de la ineficacia de la república parlamentaria durante el primer tercio de este siglo, la condición económica de país monoprodutor de la inestable riqueza del salitre y el antecedente cultural de la Sociedad de la Igualdad de mediados del siglo XIX.

Sin embargo, es la intervención militar de 1925 la que supera transitoriamente la irrupción de la denominada "cuestión social", principalmente por la acción modernizadora del gobierno de Ibáñez, cuya tendencia hacia la satisfacción de necesidades populares se extendería en la sucesión de gobiernos radicales, aún cuando a su amparo rebrotará la subversión comunista.

El término de la II Guerra Mundial polariza al mundo en las opciones capitalistas y socialistas, al ser derrotados los regímenes nacionalistas y corporativos del eje. Una década más tarde, la revolución cubana se consolidará como el principal agente de la subversión marxista al diseminar la lucha revolucionaria en Iberoamérica con la figura del Che Guevara.

Tras el fracaso de las teorías de un "Desarrollo Asociado", propuesto por EE.UU. con su Alianza para el Progreso y de las políticas proteccionistas de la CEPAL, comienza a prevalecer en nuestro país la corriente intelectual de las teorías de "la Dependencia", cuya solución económica es la revolución socialista que se inicia obviamente con el terrorismo.

En este contexto se explica que, tras el gobierno de Alessandri, los proyectos totalizantes del comunitarismo de la Democracia Cristiana y el de la vía chilena al socialismo de la Unidad Popular, cobijaran progresivamente a los grupos terroristas que habían iniciado su accionar con el MIR, a fines de la década del 60.

A pesar del énfasis en el gasto social del régimen actual, en atención a su objetivo de erradicar la extrema pobreza y una política de desarrollo social -que obedece a su tradición de institución pluriclasista generadora de movilidad social- el terrorismo se ha manifestado con el máximo de su violencia, en la escalada ya descrita entre 1983 y 1986 por la Hipótesis del Terrorismo.

La respuesta a esta contradicción histórica se halla probablemente en que la revolución cubana no es un fenómeno local del Caribe, sino que es una estrategia del comunismo internacional para imponer la dictadura del proletariado -como lo ha hecho en Nicaragua- ante la cual los gobiernos populistas son un terreno fértil y los autoritarios un escollo insalvable.

La faceta cultural del terrorismo nos lleva a percatarnos de que el terrorismo ha usado, para enmascarar su accionar, las características étnicas, religiosas y socioeconómicas de los países iberoamericanos.

De tal suerte que, por ejemplo, el frente terrorista "Manuel Rodríguez" busca la identificación con un personaje legendario de la guerrilla patriota en contra de la dominación española en el período independentista chileno, situación que a la par se asocia con un líder popular que es victimado por una élite gobernante de origen criollo.

En esta postura, el "Grupo Lautaro" -de alta peligrosidad y escindido del FMR- pretende encarnar al sujeto indígena en su lucha contra el conquistador. Esta táctica de asimilación a grupos étnicos postergados, puede visualizarse

repetidamente en otras naciones de Iberoamérica, demostrando la búsqueda de una base popular de apoyo en la recurrencia a expresiones folclóricas y artísticas de los intelectuales de izquierda.

No es una coincidencia que poetas, músicos, pintores y actores hayan exaltado a masas supuestamente oprimidas, a las que la lucha armada pretendería reivindicar en sus derechos, aún cuando su finalidad última es netamente extranjerizante.

Todavía más, otra contradicción típica de los movimientos revolucionarios que arguyen la "lucha de los pobres en contra de los ricos", es que son dirigidas por líderes de clase media o alta, cuyo origen y situación de acceso al Mercado nada tienen que ver con quienes dicen representar. Tal es el caso de Castro y Allende así como de los cabecillas del MIR, Miguel Henríquez y Andrés Pascal Allende, quienes dieron la partida a este movimiento terrorista en la Universidad de Concepción.

También, la estrategia subversiva del comunismo ha encontrado en la juventud un aliado diferente a los que dogmáticamente ha recurrido en otros lugares del planeta. Ello por la inexistencia de una clase típicamente obrera en Chile -como la que observara Marx en Inglaterra- dada la diversidad de intereses laborales, derivada de la variedad y dispersión de nuestros recursos naturales, amén de un menor grado de industrialización.

Así, los jóvenes han tenido entonces un rol protagónico en las manifestaciones de violencia, que han proliferado en los períodos de crisis y arrastrado consigo a varios gobernantes. Este ha sido un terreno más proclive para el reclutamiento de terroristas que el de los obreros, cuyas manifestaciones masivas se remontan a la época del salitre y que a inicios de la década del 70 se revirtió en contra del propio Allende.

Por otra parte, ha sido la Iglesia Católica penetrada por la "teología marxista de la liberación", la que ha expresado su adhesión a esta forma de lucha en movimientos como la Izquierda Cristiana y los cristianos por el socialismo. Eventualmente la jerarquía episcopal ha respaldado a los grupos extremistas calificando de legítimo su accionar, incluso en el caso del atentado presidencial por boca del obispo Camus, hace menos de dos años.

En resumen, el ámbito cultural ha dotado a la subversión de una pléyade de intelectuales y artistas de notoriedad, a la vez que socialistas que se declaran católicos, especialmente sacerdotes extranjeros, los que legitiman el terrorismo, ya sea porque le atribuyen una reivindicación del sujeto mestizo en Iberoamérica, o porque le confieren el significado de una cruzada de salvación en el compromiso de una iglesia revolucionaria comprometida con los pobres.

La dimensión social del terrorismo lleva a evidenciar otros aspectos del fenómeno, el terrorismo pone en jaque a la organización del Estado moderno, presentando una forma de guerra irregular que supera los medios policiales. Incluso desafía a las tácticas militares convencionales ya que desarrolla una lucha paramilitar en el cual las FF.AA. se ven amenazadas por un combatiente individual o células aisladas muy reducidas que se enmascaran en el entorno societal.

El agente enemigo del cuerpo social es un hombre o mujer que camina inadvertidamente por la calle y reside en la gran ciudad en el departamento del frente. La bomba es un objeto que se fija magnéticamente a la estructura metálica de un vehículo, se acciona a distancia o se disimula con un paquete en el interior de un tarro de basura o en la mochila de un ciclista.

Ante tal amenaza, que no discrimina a sus víctimas entre la masa urbana o se ensaña en asesinarlas cuando se trata de autoridades, se han organizado los servicios de seguridad del Estado. Estos operan obviamente confundidos también con el entorno para el seguimiento de los grupos terroristas, enfrentándolos en su propio terreno, por lo que se hacen susceptibles de impugnación de métodos que no pueden ser otros que los de la naturaleza de las operaciones terroristas, en su prevención y neutralización. Por lo mismo, toda acción de violencia no calificada ni sancionada por los tribunales de justicia es achacada reiteradamente a dichos servicios, so pretexto de una manipulada defensa de los derechos humanos desde una perspectiva unilateral.

Evidentemente, con la base ideológica que le da al terrorista un halo de aventura y debilidad ante la supuesta inmensa maquinaria estatal, el argumento de la violación a los Derechos Humanos se hace recurrente en contra de quienes intentan preservar el orden social, especialmente por agencias que al amparo de la iglesia católica tornan la solidaridad en complicidad con su accionar y posterior defensa legal.

La gran victoria del terrorismo ha sido lograr la percepción de indefensión de las personas, las que pierden la garantía de ejercer su derecho a vivir en libertad; culpa que invariablemente se circunscribe a la responsabilidad de gobierno que debe preservarlo y aparece como incapaz de ese cometido. En este orden de cosas, se ha acuñado el inexistente concepto del "delito político", lo que brinda inmunidad al terrorista cuando en virtud de las buenas relaciones diplomáticas entre los estados, estas son usadas para extraditar terroristas refugiados en las embajadas o se esgrimen para impedir sean juzgados por los delitos criminales cometidos en su país de origen. Sobradamente conocidos son los casos en los que se han visto involucrados países como Libia, Cuba, Nicaragua y otros que conforman la red subversiva mundial de la URSS, que la KGB dirige mediante los departamentos de terrorismo, inteligencia y desinformación.

Pero, más allá de la organización burocrática de los Estados y las organizaciones internacionales, que mantienen estrecha concomitancia con la subversión en los países de la desfalleciente democracia occidental, están los medios de comunicación social. Debido a la mistificación de la libertad de prensa, ellos ha tenido un efecto multiplicador, que coludido o no con estos grupos ha servido para difundir el terror, especialmente por su afán sensacionalista y carente de ética que sólo busca la maximización de sus utilidades.

El miedo es una posición propia del individuo ante cualquier posible daño en su persona o sus intereses, que se transforma en pavor cuando lo sufre y temor cuando es capaz de percibirlo. El temor es el que se fija en la conciencia colectiva cuando entra al hogar a través de la imagen del televisor, anticipando al espectador lo que puede ocurrirle a manos del terrorista o le señala lo que le ha ocurrido a otros con titulares truculentos y fotos macabras en cada esquina.

La combinación de todos los elementos reseñados anteriormente es aplicable al fenómeno terrorista sufrido por los chilenos, principalmente durante esta década. De lo que se deduce, desde el punto de vista histórico, que la intencionalidad de esta acción delictiva no es otra que el revertir el proceso de institucionalidad iniciado en 1973, el cual contradice todas las experiencias marxistas anteriores en el resto del mundo.

Prácticamente dos décadas de gobierno autoritario, mas no dictatorial, han permitido que Chile haya experimentado un crecimiento económico, que desmiente la solución revolucionaria de los teóricos socialistas de la dependencia, haciendo prever a mediano plazo incluso la paulatina superación de la extrema pobreza. Empero ni el éxito económico, ni el reemplazo de los altos mandos de las FF.AA. en su función de gobierno; ni la plena la participación política traerán consigo el fin del terrorismo, toda vez que los mismos grupos terroristas lo han declarado abiertamente.

Este fenómeno de nuestro siglo es probable que se proyecte al siguiente, por lo que el Estado Moderno deberá continuar alerta para combatir la subversión comunista, uno de cuyos principales campos de acción para la guerra irregular del terrorismo se halla en Iberoamérica.


Es la sociedad civil la que crea y da su poder al Estado, no basta con la organización militar y los servicios de seguridad policiales para neutralizar al terrorismo, es la comunidad toda la que debe tomar conciencia de la utópica solución de la lucha de clases para los problemas del subdesarrollo. Son los medios de comunicación social los que deben asumir profesionalmente su responsabilidad ante el terrorismo, mediante el compromiso de mantener una ética periodística para la comunidad.

Son los juristas quienes deben hacer concordar las normas del derecho internacional con la jurisprudencia de los Estados, para proscribir efectivamente esta forma de violencia inhumana que cada día aumenta su peligrosidad por la facilidad con la cual se accede a las armas de mayor letalidad y a las tecnologías más sofisticadas de la industria bélica.

El tema no concluye con estas consideraciones, por el contrario se abre en múltiples dimensiones, a las que es preciso identificar y valorar para encontrar soluciones complementarias para un problema tan complejo como toda interacción social. Es preciso, a lo menos, desvirtuar el destino histórico, el origen cultural, el sentido religioso, la connotación patriótica, la publicidad gratuita y la inmunidad diplomática, de los cuales actualmente el terrorismo disfruta para el logro de sus fines hegemónicos.

Santiago, 17 de agosto de 1988




RODOLFO CAMACHO OLIVARES
CAPITAN DE NAVIO
JEFE O. E. SA.

DISTRIBUCION:

- 1.- C. J. A.
- 2.- J. E. M. G. A.
- 3.- D. INT. A.
- 4.- J. G. A.
- 5.- MIN. INT.
- 6.- MIN. RR. EE. (EMB. DD. HH.)
- 7.- M. S. G. G. (Inf.)
- 8.- ARCHIVO